

**REVELACIONES AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y AL
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DICIEMBRE 31 DE 2025
(EN PESOS)**

1. ENTIDAD Y OBJETIVO

La FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y EL DESARROLLO DE URABÁ, con NIT: 901.280.677-4, tiene como objeto fundamental: planear, promover, gestionar y ejecutar acciones tendientes a impulsar el desarrollo económico, empresarial, de emprendimiento, innovación, científico y tecnológico, educativo y social sostenible en la región de Urabá, con empleo que permitan la generación de empresas énfasis en la competitividad internacional de la región de Urabá y la atracción de inversión nacional y extranjera contribuyendo así a mejorar y elevar la calidad de vida de su población; para cumplir con su objeto la fundación podrá desarrollar y ejecutar entre otras las siguientes actividades: gestionar directa o conjuntamente con empresas privadas y entidades gubernamentales, programas, propuestas, estudios de investigación y desarrollo en ciencia, tecnología e innovación y en general llevará a cabo todos los actos que la entidad estime conveniente a su objeto.

La FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y EL DESARROLLO DE URABÁ, fue creada mediante acta del 04 de marzo de 2019, de la asamblea constitutiva, registrada en la cámara de comercio de Urabá bajo el número 12673 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro el 03 de mayo de 2019; de igual manera obtuvo su personería jurídica bajo el número S0002850.

Está domiciliada para sus efectos jurídicos y administrativos en el Municipio de Apartadó, Departamento de Antioquia, Republica de Colombia, en la dirección CI 104 101 – 15 piso 6 ED. Cámara de comercio de Urabá.

**2. BASES DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS**

El 13 de julio del año 2009, el gobierno nacional expide la ley 1314 ***"POR LA CUAL SE REGULAN LOS PRINCIPIOS Y NORMAS DE CONTABILIDAD E INFORMACION FINANCIERA Y DE ASEGURAMIENTO DE INFORMACION ACEPTADOS EN COLOMBIA, SE SEÑALAN LAS***

AUTORIDADES COMPETENTES, EL PROCEDIMIENTO PARA SU EXPEDICION Y SE DETERMINAN LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE VIGILAR SU CUMPLIMIENTO".

3. PRINCIPALES POLÍTICA Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para sus registros contables y la preparación de sus estados financieros, la Entidad se rige por el MANUAL DE POLITICAS CONTABLES elaborado con base en nueva normatividad expedida en la ley 1314- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANACIERA NIIF, y el decreto reglamentario 3022 que establece el marco técnico normativo para los preparadores de Información Financiera del grupo 2, como es el caso de esta fundación; el plan de cuentas utilizado, que es el elaborado por la Fundación, de acuerdo a los parámetros establecidos en las nuevas políticas.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Bajo las NIIF para las PYMES, el disponible comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, estos rubros se definen como depósitos a la vista que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo.

Las NIIF para las PYMES establecen que las inversiones a corto plazo son de gran liquidez por los tanto deben ser tratadas como equivalentes de efectivos.

El rubro de Efectivo y Equivalentes asciende a: \$ 240.153.707 (Doscientos cuarenta millones ciento cincuenta y tres setecientos siete pesos)

Cuentas de Ahorro		
Nombre/Años	2025	2024
Cuenta de ahorro	240.153.707	52.117.406

A 31 de diciembre de 2025, los saldos en cuentas de ahorros evidencian un incremento al cierre del período, ya que se formalizaron unos compromisos de apoyo financiero y operativo por parte de terceros, con el objetivo de impulsar el desarrollo social de la región y posicionar institucionalmente a la Fundación PROURABÁ en el territorio.

5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento financiero.

Al final de cada período, la empresa evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro o éstas superan los 360 días de vencimientos y, de ser así, se reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada.

Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar		
Nombre/Años	2025	2024
Aporte al sostenimiento	50.000.000	25,000,000
Deterioro por Deuda por Cobrar	-25,000.000	- 25,000.000

Al 31 de diciembre de 2025, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corresponden a valores pendientes de cobro a favor de la fundación, originados por el apoyo financiero y operativo por parte de los terceros para comenzar la marcha de la nueva estrategia de PROURABÁ, como una plataforma clave para transformar el desarrollo estratégico de Urabá, con una apuesta por atraer inversión privada en articulación con el sector público con un impacto positivo en el territorio.

La administración revisó estos saldos y considera que son recuperables, por lo que no fue necesario registrar pérdidas por cuentas incobrables. Estas

cuentas no generan intereses y se espera que sean cobradas dentro del curso normal de la operación.

Del Deterioro por cartera de \$25.000,000 es de años anteriores correspondiente a una cuenta por cobrar de la Asociación de Bananeros de Colombia "AUGURA", hasta la fecha no se ha reversado porque no han cancelado.

6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los activos son medidos según el modelo del costo; por lo tanto, el saldo del activo se refleja por este costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Se contabilizan al costo incluyendo su valor del IVA como mayor valor del activo. De acuerdo a la política de activos de la Fundación la depreciación se registra utilizando el método de línea recta, de acuerdo con el número de años de vida útil estimada en los activos. Las vidas útiles que se aplica son: equipo de oficina (Muebles y enseres) a 10 años, equipo de computación y comunicación 5 años. Su saldo asciende a: 2.153.308

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
NOMBRE/AÑOS	2025	2024
Muebles y enseres	5,720,000	5,720,000
Equipo de procesamiento de datos	1,899,000	1,899,000
Depreciación acumulada	5.465.692	-4.893.688
TOTAL	2.153.308	2.725.312

Los muebles y enseres se encuentran representado en tres escritorios, un archivador, un aire acondicionado y un archivador al piso; el equipo procesamiento de datos es un computador que se deprecia totalmente, pero se deja como dato informativo, ya que continúa en funcionamiento; el menor valor en la propiedad planta y equipo obedece a la depreciación acumulada en el año, y al retiro de un activo totalmente depreciado.

PASIVOS

La FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y EL DESARROLLO DE URABÁ identifica desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo, las cuentas por pagar corrientes (inferiores a 12 meses) se miden a su valor nominal porque no incluyen una financiación, de lo contrario se medirían al costo amortizado, no se tienen pasivos de largo plazo.

Los Pasivos se clasifican así:

7. CUENTAS POR PAGAR

Los costos y gastos por pagar corresponden a pasivos corrientes originados por la adquisición de bienes y servicios, incluyendo honorarios profesionales, papelería, servicios públicos, arrendamientos e impuestos. Al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, la fundación no registraba saldos por pagar asociados a este rubro."

8. PATRIMONIO

El patrimonio de la fundación asciende a \$ 292.307.015 (Doscientos noventa y dos millones trescientos siete mil quince pesos).

El patrimonio está conformado de la siguiente manera:

Aportes Sociales: conformado por los aportes realizados por los fundadores y miembros Ordinarios quienes tienen la misma potestad, con relación al año anterior hubo disminución en este rubro debido a había una inconsistencia con unos aportes que no eran Patrimonio si no que fueron entregados como donación para el funcionamiento de la entidad, por lo que se debieron realizar los ajustes correspondientes, los cuales fueron autorizados mediante acta Nro. 6 del mes de diciembre 2025,

APORTE SOCIAL		
NOMBRE/AÑOS		VALOR
FUNDACIÓN UNIBÁN	P.F	5.000.000
FGL-FUNDACION GREENLAND	P.F	5.000.000
ASOCIACION DE BANANEROS DE COLOMBIA, AUGURA	P.F	5.000.000

CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ	P.F	5.000.000
TOTAL		20.000.000

- **Donaciones Especifica:** Las donaciones contabilizadas en el patrimonio se les hace el tratamiento que indica el decreto 2150 de diciembre 2017 en su capítulo 5 artículo 1.2.1.5.1.20 "... si la donación está condicionada por el donante, debe registrarse directamente en el patrimonio fiscal para ser usada la donación ... En la medida que la donación condicionada se vaya cumpliendo o se cumpla en su totalidad, esta se reconocerá como ingreso..." por tal motivo se utiliza una cuenta contable (32100501) en el patrimonio donde se reflejan todas estas donaciones condicionadas y de la misma manera una cuenta contable (32100502) donde se puede evidenciar el valor de su ejecución de donación específica.

Durante el mes de diciembre de 2025, la fundación recibió aportes de terceros destinados a donaciones específicas, en este caso concreto para el apoyo a la entidad para realizar una Consultoría para diseñar los lineamientos estratégicos de la Fundación, que será realizada por una entidad internacional de investigación y consultoría, con una duración estimada de aproximadamente tres (3) meses. También fueron reconocidos como ingresos en la medida en que se cumplieron las condiciones asociadas a dichos aportes, Adicionalmente, se aplicaron recursos provenientes de saldos acumulados de periodos anteriores. En la vigencia 2025 se reconocieron como ingreso recursos por valor de \$12.544.176, (doce millones quinientos cuarenta y cuatro mil ciento setenta y seis pesos).".

- Por último, tenemos el resultado del ejercicio que fue cero y el Resultado acumulado que es la pérdida que se trae por deterioro de cartera.

REVELACIONES AL RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO

9. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de la fundación se registran de acuerdo a las nuevas políticas elaboradas conforme a la ley 1314 de 2009.

Durante el año no hubo ingresos, solo los que se trasladan del Patrimonio, de acuerdo al manejo exigido por la normatividad para entidades del régimen Tributario especial.

- **DONACIONES ESPECÍFICAS:** se aplica la contrapartida de la ejecución de las donaciones específicas para los programa, proyecto o causa concreta a la que se destinarán los recursos, generalmente gestionados por fundaciones o asociaciones. explicada en la nota 9 y asciende a \$ \$12.544.176, (doce millones quinientos cuarenta y cuatro mil ciento setenta y seis pesos)
-
- **INGRESOS FINANCIEROS:** se reconocen todos aquellos ingresos derivados de los rendimientos por operaciones financieras, asciende a \$ 29.876 (Veintinueve mil ochocientos setenta y seis pesos).

10.GASTOS

La Fundación para la ejecución de su funcionamiento incurrió en las siguientes erogaciones:

- **Gastos de Administración:** Dentro de los gastos de administración se registra el valor del gasto por honorarios tanto de la revisora fiscal como del Contador, arrendamientos del programa contable, Servicios como; divulgación y publicación, gastos legales, y gastos diversos como; papelería, elementos de aseo y cafetería. Los gastos aumentaron con relación al año 2024 debido a que se cobró un mes por parte de la contadora a finales del mes de diciembre, para organizar la documentación necesaria a enviar a las empresas que se vincularon con donaciones para participar activamente en el diseño, estructuración y puesta en marcha de la nueva estrategia de PROURAB. Otro rubro que incidió en este incremento fue el pago de una sanción de la línea telefónica que estaba a nombre de la fundación y por motivos de traslado de oficina y no estar en funcionamiento, no se tuvo más conocimiento de las facturas de cobro.

DONACIONES ESPECIFICAS		
NOMBRE/AÑOS	2025	2024
Honorarios	8.140.363	6.939.420
Arrendamientos	1.478.508	1.534.452
Servicios públicos y domiciliarios	-0-	-0-
Procesamiento electrónico de datos	-0-	-0-
Gastos legales	841.300	732.500
Mantenimiento y Reparación	500.000	500.000
Gastos Diversos	628.507	-0-
TOTAL	10.334.879	9.706.372

- **Depreciación y Amortización:** se refiere a la disminución periódica del valor de nuestros activos fijos depreciables; en la Fundación la depreciación se registra utilizando el método de línea recta, de acuerdo con el número de años de vida útil estimada en los activos. Las vidas útiles que se aplica son: equipo de oficina a 10 años, equipo de computación y comunicación 5 años.

DEPRECIACIONES		
NOMBRE/AÑOS	2025	2024
Equipo de oficina	572,004	572,004
Equipo de cómputo y comunicaciones	253.200	379,800
TOTAL	825.204	951,804

- **Aportes a Proyectos y Convenios:** En este rubro se reconocen los gastos asociados a la ejecución de proyectos específicos y/o a los aportes realizados en el marco de convenios suscritos por la fundación, los cuales se registran de acuerdo con el principio de devengo y en concordancia con el objeto social de la entidad. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, la fundación no realizó ejecución de proyectos ni efectuó aportes a convenios, razón por la cual no se registraron gastos por este concepto."
- **Financieros:** obedece al gravamen a los movimientos financieros, comisiones por transferencia, manejo de sucursal virtual y todo lo relacionado con los gastos bancarios, su saldo asciende a 29.876 (Veintinueve mil ochocientos setenta y seis pesos).

11. Resultado Integral del Periodo

Este valor corresponde al resultado del ejercicio, determinado por la diferencia entre los ingresos y los costos y gastos incurridos por la fundación durante el período. Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, los ingresos se equipararon con los costos y gastos, generando un resultado neto igual a cero. En consecuencia, la fundación, en su calidad de entidad sin ánimo de lucro (ESAL) perteneciente al Régimen Tributario Especial, no presenta excedente del ejercicio"



ELADIO RAMIREZ VÁSQUEZ
Representante Legal



FRANCY EDITH OTAGRI
Contadora Pública